Hernando Alfonso Caceres Campillo



Datos Personales:



Fecha De Nacimiento : 25 de Octubre 1989 Lugar De Nacimiento : Cartagena – Bolívar

Cedula de Ciudadanía : 1002192640 de Cartagena

Dirección : Getsemaní C// Espíritu Santo

#29-172 Apto #2

Correo Electrónico : nandocaceres8910 @gmail.com

Teléfono 301 2723709



Estudios Realizados

Primaria : Escuela Profesionales Salecianas

Secundaria : Institución Educativa La Milagros Universitarios : Universidad de Pamplona



Hernando Alfonso Caceres Campillo

Titulo obtenido: Licenciatura básica con Énfasis en Educación Física en Deporte y Recreación

<u>Experiencia laboral:</u>

CAVA DEL PURO DE BOLIVAR : NIT: 806006301-3

Cargo: Jefe de bodega Marzo2015- Marzo 2016

PUMA CARTAGENA NIT: 890106844-5

Cargo: Asesor comercial Agosto 2016- Enero 2017

ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS NIT: 806001174-1

Cargo: Practicas Integral

Septiembre 2021- noviembre 2021

GIMNASIO CREATIVO JUAN PABLO NIT: 806004945-7

Cargo: Docente de educación física Febrero 2023-noviembre 2023

C.D.F. DTRAINER S.A.S NIT: 901707404-6

Cargo: Entrenador personalizado 1 mayo hasta 31 de agosto del 2023

<u>Ref</u>erencias Personales:

CARLOS BETTS VIDES

Administrador naviero y portuario

Celular: 301 5483 204

DANIEL ALFREDO CALVO CASTILLO

Ingeniero Mecánico Celular: 301 4821340

<u>Referencias Familiares</u>

MYRNA CALVO PERIÑAN

Docente

Teléfono: 322 4983980

RODRIGO RODELO CALVO

Odontólogo

Teléfono: 301 2509226





La República de Colombia p en su nombre la

Institución Educativa La Milagrosa

Cartagena be Jubias D. E. v C.

Autorizado por Resolución No.0877 de Noviembre 11 de 2003 emanada de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena

Confiere a:

HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO

C.C. No. 1.002.192.640 de Cartagena

El Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nevel de Educación Media Académica, según los planes y programas definidos en el P.E.I.

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 001 Folio No. 009 Diploma No. 1/14

Babo en Cartagena be Jubian D. E. y C., Balinar, a 14 be Reinele be 2008

Alle Boyle de Francisco

Parmina Chandethe June

La República de Colombia



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

CON PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA MEDIANTE DECRETO 1550 DE 1971

ACREDITADA EN ALTA CALIDAD MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 018143 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR EL MONSTRAIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONFIERE EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Resolución № 11250 del 02 de junio de 2017

HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO

CC. 1.002.192.640 Expedida en CARTAGENA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos. En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Pamplona,

10 de junio

de 2022

Ivaldo Torres Chávez Ph. D. Rector(a)

Registro 95723

Folio 434

Libro

10

de Diplomas de Grado

101178



GIMNASIO CREATIVO JUAN PABLO

PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA ACREDITACIÓN OFICIAL RESOLUCIÓN N 0005 DE ABRIL DEL 2000 NIT. 806004945'7 DANE 313001007741 CARTAGENA, BOLÍVAR

LA SUSCRITA RECTORA DEL GIMNASIO CREATIVO JUAN PABLO

HACE CONSTAR:

Que HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO, identificado con cédula de ciudadanía 1.002.192.640, laboró en esta institución educativa desde febrero hasta noviembre del año 2023, desempeñando el cargo de profesor en Educación Física en Básica Primaria, destacándose por ser responsable y comprometido con su labor docente.

Para constancia se firma en la ciudad de Cartagena de Indias a los 17 días del mes de julio de 2024.

Lic. MADETHA CECILIA ARAÚJO DEL RIO



0

Alcaldia Mayor de Catagona de Indias

ESCUELA NORMAL SUPERIOR, DE CARTAGONA DE INDIAS

Acreditación Pievia del M.E. N. según resolución No. 2564 de noviembre de 2000

Reconocida oficialmente mediante Resolución Distritat No. 01432 de Diciembre de 2000

Autorización de Indiamente de Carta de Pasantio según deplación no. 01433 de Pesens de 2019

Autorización de Indiamente de Propriato de Propriato Según después de Pasantio de Pasantio según después de Pasantio según de Pasant

ICFES No. 033472 NIT. 806001174-1

EL SUSCRITO RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA:

Que, CACERES CAMPILLO HERNANDO ALFONSO, identificado con cedula de ciudadanía. Nº 1002192640, quien es estudiante de la Universidad de pamplona, culmino sus prácticas satisfactoriamente con la propuesta LUDICA Y RECREACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MOTRICIDAD

Cumpliendo con las horas establecidas (180), desde el día 15 de Septiembre hasta el 17 de Noviembre del año 2021.

Dado en Cartagena de Indias, a los 25 días del mes de noviembre de 2021.

LIC. ALVARO HERNANDEZ CASTELLON

C.C. 73.071.005 de Cartagena

Rector

Nuevo Bosque, Kra. 51 No. 23-35 Teléfono: 6932616 e-mail: normalsuperiorcurtagena@gmail.com



EL MAYOR SURTIDO DE HABANOS Y PUROS EN COLOMBIA

CERTIFICA

CAVA DEL PURO DE BOLIVAR SAS con NIT. 806.006.301-3 certifica que el señor HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO, identificado con la cedula de ciudadanía Nº 1.002.192.640 de Cartagena de indias, laboro en esta compañía desde 31 de marzo del 2015 hasta 31 de marzo 2016. Desempeñando el cargo de Jefe de Bodega, con un salario básico de 850.000 mil pesos mensuales.

Durante sus Funciones se resaltó como una persona responsable y cumplidora de sus deberes.

El anterior certificado se expide en la ciudad de Cartagena a los 24 días del mes de Mayo de año 2016

Atentamente,

MAICOL GLASCOAGA ARRIETA

Administrador Cava del puro de Boliver

Cel. 315 6719515 - 6601343

Contre Histórico Caile de las Damas No. 3-106 - Pasaje de la Condelaria Local 1-3 Tel: (5) 664 9482 - Telefax: (5) 660 1543 - E-mail: cavadelpanelebelicar a gri ci cum Cartagera de Indias - Colombia

Escaneado con CamScanner



Cartagena, octubre 5 de 2023

A quien interese:

Yo, David Marimon Barrios, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.050.945.408 por medio de la presente me permito certificar que el Sr. Hernando Alfonso Cáceres Campillo identificado con cedula de ciudadanía No. 1.002.192.640 de Cartagena, laboró mediante contrato de prestación de servicios desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 31 de agosto de 2023, desempeñando el cargo de entrenador personalizado en la compañía C.A.F. DTRAINER S.A.S., NIT. 901.707.404-6.

Se expide el presente certificado a los 5 días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,

David Marimon Barrios

Representante legal

CC. 1.050.945.408 de Cartagena

MAVID MARIMON

Dirección: Pie de la popa cl
l29D#21 B44Ed Palo Alto apto
 404- Cartagena; Cel: 3103560159



ASESORÍAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES S.A. ASERVIN S.A.

890106844

Direccion: CRA 52 # 75 - 111 PISO 7 Telefono: 3610500

CERTIFICAMOS

Que el señor(a) CACERES CAMPILLO HERNANDO ALFONSO

identificado(a) con la cedula de ciudadanía No.

1002192640

labora(ó) como trabajador en mision con un(os) contrato(s) por labor contratada como

se describe a continuación:

EMPRESA USUARIA	INGRESO	RETIRO	SURLDO	SALARIO PROM.
ASERVIN 39	2016/08/26	2017/01/02	740,000,00	904,685.00
		ACTION IN THE	Marzeo Marzeo	SURIDO NETERO SURIDO

Afiliado al sistema de seguridad asi:

EPS: SALUD TOTAL S.A. EPS

FP : COLFONDOS ARP : AXA COLPATRIA

CAJA DE COMPENSACION: COMFENALCO CARTAGENA

La presente se expide a solicitud del Interesado en la fecha: 2022/03/24

IVON COLONNA MUÑOZ Gerente Talento Humano

PBX: 3986103 | Servicio al Cliente: 3986107



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES



CERTIFICADO ORDINARIO No. 191151093

Bogotá DC, 24 de febrero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1002192640:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ

Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 24 de febrero de 2022, a las 17:27:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	cc	
No. Identificación	1002192640	G.
Código de Verificación	1002192640220224172750	

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa: Que siendo las 05:26:23 PM horas del 24/02/2022, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1002192640 Apellidos y Nombres: CACERES CAMPILLO HERNANDO ALFONSO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.





Dirección: Calle 18.4 # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montavideo, Begetá D.C.
Attención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm.
Linea de alención al ciudadano
51:90700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país; 01:8000 910 112
E mail.
Ineadirectaglipolicia gov co

https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicia/formAntecedentes.xhtml

1/2



Hernando Alfonso Caceres Campillo

C.C No. 1047497821 de Cartagena - Bol.





El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO

Con Cedula de Ciudadania No. 1002192640

Cursó y aprobó la acción de Formación

PROMOCION DE LA ACTIVIDAD FISICA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Espinal. a los dieciocho (18) dias del mes de abril de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

Subdirector (E) CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA REGIONAL TOLIMA 81753376 - 18/04/2022 FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9123002509682CC1002192640C.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL



DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia Ministerio De Defensa Fuerzas Militares Ejercito Nacional



HERNANDO ALFONSO CACERES CAMPILLO C.C. 1002192640



Fecha de Exp. **02/02/2024**

Distrito Militar **014**

Tarjeta Militar

2da Clase

Fecha de la constancia

02/02/2024

Código de verificación **1706899517**

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea **2019**

Fecha de 2da línea **2029** Fecha de 3da línea 2039

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia CallCenter: (601) 4261420 Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM



Hernando Alfonso Caceres Campillo